**No.0126**

**Con la estrategia “Dupla Naranja”, Alcaldía de Pasto brinda atención jurídica y sicológica a mujeres víctimas de violencias basadas en género**

* *Durante el periodo de aislamiento preventivo se han reportado, a la fecha, 140 casos, de los cuales uno requirió casa refugio como medida de protección interpuesta por una Comisaría de Familia.*

**Pasto, 02 de mayo de 2020.** La Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género, Elena Pantoja, manifestó que a la fecha, durante el periodo de cuarentena, 140 mujeres reciben atención jurídica y sicológica a través de las líneas telefónicas que se han habilitado las 24 horas como parte de la estrategia “Dupla Naranja” que adelanta la Alcaldía de Pasto en articulación con otras entidades, como la Gobernación de Nariño, para prevenir violencias basadas en género.

De las 140 llamadas reportadas hasta el momento, un caso necesitó casa refugio como medida de protección interpuesta por una Comisaría de Familia; en 4 se requirió desalojar al agresor, hacer cambio de guardas y el respectivo acompañamiento de la Policía. En los casos restantes se prestó atención y se continúa con el seguimiento sicológico.

“La Dupla Naranja se encuentra articulada con la Policía Metropolitana para atender los casos reportados por las víctimas o personas cercanas que conozcan la situación de riesgo físico, sexual o sicológico que afecten a las mujeres de nuestro municipio”, indicó la funcionaria.

Por cada mujer que reporta un caso, se abre archivo en el que se registra un proceso continuo de la atención sicológica y jurídica para la víctima. Además, se realiza un seguimiento que, de ser necesario, se puede convertir en material probatorio en casos donde las comisarías de familia dicten medidas de protección.

“La Dupla Naranja” mantiene su atención las 24 horas del día, con el fin de brindar garantías de protección a mujeres y a su núcleo familiar por medio de las líneas telefónicas 315 741 0313 y 302 287 8304.